

 ADRES	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA DE RECURSOS	Código:	GFIR-PR14
	FORMATO	GENERACIÓN DE ORDENES DE PAGO		Versión: 04 Fecha: 31/12/2025

1 OBJETIVO

Realizar las órdenes de pago de los compromisos adquiridos con cargo al presupuesto de la -Unidad de Gestión General, mediante el control del Plan de Adquisiciones y el aplicativo ERP Oracle, con el fin de generar los pagos con oportunidad y eficiencia de acuerdo con los requerimientos previos de los procesos de apoyo, misionales, estratégicos y de evaluación de la ADRES.

2 ALCANCE

Inicia con actividades de generación de cadena presupuestal y validación y contabilización de pagos, continua con la generación y aprobación de la orden de pago y finaliza con la remisión de la orden de pago a tesorería para su respectivo cargue en ERP y Pagos Aprobados en el portal Bancario.

3 LIDER DEL PROCEDIMIENTO

Director (a) Administrativo(a) y Financiero(a) DAF

4 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- ✓ Las actividades descritas en este procedimiento aplican a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud - ADRES, definiendo los responsables conforme a su estructura administrativa.
- ✓ Este procedimiento, se encuentra alineado con las directrices que la ADRES ha definido dentro de la Política General de Seguridad y Privacidad de la información y el Manual de Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información, en especial con las directrices relacionadas con: Gestión de Activos de Información, Clasificación de la información, Control de acceso, respaldo y restauración de la información y Privacidad y confidencialidad de la información para lo cual:
 - La asignación de perfiles en las herramientas colaborativas de la ADRES será responsabilidad del líder del proceso o el que este delegue.
 - Cuando aplique, las copias de respaldo de la información que se maneje dentro de este procedimiento serán ejecutadas por parte de la Dirección de Gestión de Tecnología de la Información, previa solicitud del líder del proceso, en donde se indique: que se respalda, cuando se respalda y cada cuanto se debe respaldar la información. De igual manera, es responsabilidad del líder del proceso validar que las copias realizadas se puedan restaurar y no se presente problemas de integridad de la información”.
- ✓ Los pagos en la DAF se pueden presentar por los conceptos:
 - Pagos a Contratistas: (Facturas, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social, SECOP).
 - Pagos de Servicios Públicos (Facturas)
 - Representación Judicial y Viáticos (Solicitud de comisión de desplazamiento, solicitud de RP, resolución por lo cual se confiere una comisión, memorando de solicitud de pago)

 ADRES — — —	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA DE RECURSO	Código: GFIR-PR14
	FORMATO	GENERACIÓN DE ORDENES DE PAGO	Versión: 03
			Fecha: XX/12/2025

- Nómina (relación de la liquidación de nómina en xls, cheques).
- Pago de Impuestos

5 REQUISITOS LEGALES

Ver Normograma del proceso

6 DEFINICIONES

Ver Glosario general

7. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
1	Remitir Documentos a Tesorería	Luego de realizar la aprobación de la Orden de Pago en el aplicativo ERP Oracle Capa Pública, procede a remitir los documentos soporte al Gestor de Operaciones de Gestión Interna de Tesorería.	Coordinador del Grupo de Gestión Financiero Interno de la DAF	Documentos soporte de pagos a Tesorería
2	Aprobar pagos desde tesoreria	Una vez estén los pagos en aprobado por la coordinación, la Tesorería ingresa a ERP Oracle Capa Pública al módulo “aprobación solicitud de pago”, y procede a aprobar los pagos	Gestor de Operaciones de Gestión de Tesorería Interna del Grupo de Gestión Financiero Interno de la DAF	Documentos soporte de pagos a Tesorería
3 PC	Validar los documentos soporte para emisión de pago	<p>Descripción de la Actividad:</p> <p>Validar los documentos soporte para emisión de pago con la información del aplicativo y la información contenida en el Formato GFIR-FR12 “Solicitud de PAC”.</p> <p>Descripción del Punto de Control:</p> <p>Validar la información de cada uno de los pagos a emitir, verificando los siguientes campos de datos: valor, fecha y cuenta bancaria, el tercero, etc., con el fin de garantizar el pago exitoso. Adicionalmente se verifica que se encuentre dentro del plan</p>	Gestor de Operaciones de Gestión de Tesorería Interna del Grupo de Gestión Financiero Interno de la DAF	Formato GFIR-FR12 “Solicitud de PAC” diligenciado

 ADRES — — —	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA DE RECURSO	Código: GFIR-PR14
			Versión: 03
	FORMATO	GENERACIÓN DE ORDENES DE PAGO	Fecha: XX/12/2025

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>mensualizado de caja.</p> <p>¿La información es consistente?</p> <p>SI: Pasar a la siguiente actividad</p> <p>NO: Devolver al Gestor de operaciones del Grupo de Gestión Financiero interno con el fin de identificar la inconsistencia y aplicar las posibles correcciones.</p>		
4	Generar Grupo de pago	<p>En el aplicativo ERP Oracle Capa Pública se ingresa al módulo Solicitud de pago, posterior a esto se filtra por "Aprobado", para validar los pagos a realizar y se seleccionan, cuando estén seleccionados, se genera Orden de pago ERP, el cual genera el grupo.</p>	Gestor de Operaciones de Gestión de Tesorería Interna del Grupo de Gestión Financiero Interno de la DAF	Generación de Grupo de pago
5 PC	Verificación cruce de pagos	<p>Una vez generado el grupo se descarga la información del grupo de pago y lo aprobado en el primer punto en un archivo Excel para efectuar cruce de datos.</p> <p>¿La información cargada es correcta?</p> <p>SI: Se continúa con la siguiente actividad.</p> <p>NO: Se rechaza el grupo de pago con inconsistentes y vuelve a la actividad No.4 "Generar grupo de pago".</p>	Gestor de Operaciones de Gestión de Tesorería Interna del Grupo de Gestión Financiero Interno de la DAF	Archivo cruce de la información cargada en el grupo de pago formato.

 ADRES — — —	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA DE RECURSO	Código: GFIR-PR14
			Versión: 03
	FORMATO	GENERACIÓN DE ORDENES DE PAGO	Fecha: XX/12/2025

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
6	Generar e imprimir la Orden de Pago en el Aplicativo ERP Oracle Capa Pública Capa Pública	<p>Procede con la generación de la orden de pago que se genera en el ERP Oracle Capa Pública módulo consulta órdenes de pago y Banco, para su posterior impresión y emisión de pago.</p> <p>Ingresar al aplicativo ERP Oracle Capa Pública módulo consulta órdenes de pago se descarga archivo PDF e imprime la orden de pago con el fin de tener documento soporte para la emisión del pago.</p>	Gestor de Operaciones de Gestión de Tesorería Interna del Grupo de Gestión Financiero Interno de la DAF.	Orden de Pago generada en el aplicativo ERP Oracle Capa Pública Impresa
7	Verificación grupo de pago ERP	Se Ingresar al ERP Oracle Capa Pública al Módulo Cuentas por pagar filtra por fecha y grupo de pago, con el fin verificar la información transmitida al ERP Oracle.	Gestor de Operaciones de Gestión de Tesorería Interna del Grupo de Gestión Financiero Interno de la DAF.	Grupo de pago en modulo cuentas por pagar
8 PC	Validar la Información cruce del grupo de pago contra Órdenes de Pago Aprobadas	<p>Descripción de la Actividad:</p> <p>Valida que tanto el registro en cuentas por pagar y las órdenes de pago aprobadas coincidan en lo referente al número de identificación del tercero y el valor a girar.</p> <p>Descripción del Control</p> <p>Una vez se ha realizado la ordenación de pago en ERP Oracle Capa Pública Capa Pública y la información recibida en el aplicativo ERP, se procede a tomar el cruce realizado en el punto 5 se valida la información de este contra las órdenes de pago.</p> <p>¿La validación de información del resultado cruce del grupo de pago y órdenes de pago es correcta?</p> <p>SI: Continúa con la siguiente actividad.</p>	Gestor de Operaciones de Gestión de Tesorería Interna del Grupo de Gestión Financiero Interna de la DAF.	Archivo Excel con el resultado del cruce de la información con el resultado obtenido

 ADRES — — —	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA DE RECURSO	Código: GFIR-PR14
			Versión: 03
	FORMATO	GENERACIÓN DE ORDENES DE PAGO	Fecha: XX/12/2025

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		NO: Se procede a verificar las inconsistencias presentadas, para ser subsanadas y vuelve a realizar la Validación de la Información del Vs " órdenes de Pago Aprobadas"		
9	Descarga de el archivo plano en ERP Oracle	En el aplicativo ERP Oracle Capa Pública se ingresa al módulo Herramientas, informes y análisis, donde se realiza el descargue del archivo plano mediante la búsqueda número del grupo de pago que se generó en el punto 4. Se valida que el resumen del grupo de pago tengas las líneas correspondientes al cruce ya verificado en el punto 5 y punto 8.	Gestor de Operaciones de Gestión de Tesorería Interna del Grupo de Gestión Financiera Interna de la DAF.	Archivo plano para cargue en el portal bancario
10	Cargar en Portal Bancario	Procede a ingresar al portal bancario por medio de usuario y contraseña y realiza el cargue en Bancos por medio de la "Cargue Archivo Plano". A Excepción de los giros que se realizan con referencia de pago específica como los servicios públicos y la planilla de aportes que se ingresan los datos de forma manual para la emisión del pago o mediante cheque.	Gestor de Operaciones de Gestión de Tesorería Interna del Grupo de Gestión Financiera Interna de la DAF	Cargue en Bancos del pago realizado
11 PC	Validar el Cargue en el Portal Bancario contra Órdenes de Pagos Aprobadas	<p>Descripción de la Actividad:</p> <p>Confirma que el cargue realizado en el portal bancario sea coincidente con el número de transacciones y con la información generada de los pagos aprobados en el ERP Oracle, a fin de que la dispersión de pagos aprobada se realice correctamente.</p> <p>Descripción del Control</p> <p>Una vez se ha verificado la cantidad de transacciones y el total a girar corresponde al valor ordenado para giro en el portal bancario el Coordinador Grupo de Gestión Financiero Interno de la DAF, procede</p>	Coordinador del Grupo de Gestión Financiero Interno de la DAF	Archivo Excel de validación de valores y pdf del cargue en el portal bancario

 ADRES — — —	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA DE RECURSO	Código: GFIR-PR14
		FORMATO	VERSIÓN: 03
		GENERACIÓN DE ORDENES DE PAGO	Fecha: XX/12/2025

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>a aprobar la dispersión en el portal bancario.</p> <p>¿La validación de la información es correcta?</p> <p>SI: continua con la siguiente actividad.</p> <p>NO: Se anula el cargue de la operación en el portal bancario y vuelve a la actividad 10 “Cargar en Portal Bancario”</p>		
12	Aprobar dispersión de pagos en Portal Bancario	Una vez cargado la información en el portal bancario, ingresa con usuario y contraseña de administrador y aprueba la dispersión de pagos en el portal Bancario	Coordinador Grupo de Gestión Financiero Interno de la DAF	N/A
13	Confirmar pagos aprobados	<p>Descripción de la Actividad:</p> <p>Confirma que la dispersión de pagos aprobada se haya realizado correctamente.</p> <p>Descripción del Control</p> <p>Al primer o segundo día se procede a ingresar en el portal bancario con el fin de ver el resultado del pago, una vez ya el banco realizó el proceso de abono, se verifica el estado actual de los pagos en el portal bancario.</p> <p>¿La dispersión de pagos aprobada se encuentra como pago exitoso en el portal bancario?</p> <p>No: Se anula el grupo de pago o la línea en cuentas por pagar en el ERP y remite al procedimiento GFIR-PR07 “Creación y/o actualización de terceros”, y vuelve a la actividad Nro.4 “Generar Grupo de pago”.</p> <p>Si: FIN DEL PROCEDIMIENTO</p>	Gestor de Operaciones de Gestión de Tesorería Interna del Grupo de Gestión Financiero Interno de la DAF	Resultado de la operación de pago en el portal Bancario

 ADRES — — —	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA DE RECURSO	Código: GFIR-PR14
	FORMATO	GENERACIÓN DE ORDENES DE PAGO	Versión: 03
			Fecha: XX/12/2025

8 CONTROL DE CAMBIOS				
Versión	Fecha	Descripción del cambio	Asesor del proceso	
01	5 de junio de 2018	Versión Inicial	Diana Torres Rodríguez	
02	3 de diciembre de 2019	Actualización del manual operativo de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4 Del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.	Juan Guillermo Corredor	
03	28 de junio de 2022	Incluyeron las actividades 6 y 8 como puntos de control (PC) y se modificó la actividad 10	Fernando Velásquez	
04	31 de diciembre de 2025	Se realizaron los cambios en concordancia con la implementación del nuevo ERP.	Nancy Villamil-Ana Yusely Torres	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Karen Ginneth Gonzalez Sierra Gestor de Operaciones - Tesorería Grupo Gestión Financiera Interna DAF	Yuly Andrea Gómez Gutiérrez Coordinadora Grupo de Gestión Financiera Interna DAF Dirección Administrativa y Financiera	Luz Myriam Ciro Florez Directora Administrativa y Financiera